

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4829** *TESORERÍA DINÁMICA, SICAV, S.A.*

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de TESORERÍA DINÁMICA, SICAV, S.A. (la "Sociedad"), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Avenida Diagonal, número 640, 3.º E, de Barcelona, el día 29 de junio de 2017, a 18:00 horas, en primera convocatoria, o para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 30 de junio de 2017, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016. Examen del informe de auditoría.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Autorización de las operaciones vinculadas previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Séptimo.- Autorización o dispensa, en su caso, de las obligaciones derivadas del deber de lealtad, de conformidad con lo previsto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Ratificación de la revocación de la delegación concedida a TREA CAPITAL PARTNERS SV, S.A.U., en relación con la actividad de gestión de inversiones.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Asuntos varios.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Asimismo, se informa a los señores accionistas de que lo habitual es que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016. Asimismo, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Barcelona, 22 de mayo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170039357-1